

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero de noviembre de dos mil veintidós

Rad. 2022-00085

Se pone en conocimiento de la parte demandante que se hizo efectiva la inscripción de la demanda en el folio de matrícula No 280-189675, tal como se observa en el archivo 027 del expediente.

Una vez venza el termino de traslado de la demanda, se proseguirá con el trámite del proceso

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54347e9f47fb266648baf4d176978eb32c462b62b1e44a833f427b4d90482f19**

Documento generado en 01/11/2022 05:23:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>